EDICTO

Nº Edicto: 17444

Carátula: MORON, AVELINO FRANCISCO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00276-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/12/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/12/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6344

Texto del edicto:
EDICTO

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Mineria, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241 - de esta Primera Circunscripcion Judicial de Rio Negro, cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante AVELINO FRANCISCO MORON, DNI. M7.387.918, en autos "MORON, AVELINO FRANCISCO S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: SA-00276-C-2024, para que en el plazo de treinta (30) dias lo acrediten -Art. 699 del C.P.C.C.- Publiquense edictos en el Boletin Oficial Provincial, por un (1) dia.

San Antonio Oeste, 3 de diciembre de 2024.-

Número Edicto Puma: 1-2024-000016